



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

### SOBRE A

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACION PUBLICA, PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE CUATROS CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA.**

**REFERENCIA: AMPP-CCC-LPN-2022-0001**

**LICITACIÓN PUBLICA AMPP-CCC-LPN-2022-0001, PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE CUATROS CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA.**

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las 11:20 horas del día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinte y dos (2022), en la oficina del jurídico, del Ayuntamiento Municipal De Puerto Plata, ubicado en el 2do. nivel de dicho edificio, se dio inicio a la sección de trabajo para la evaluación y calificación de Ofertas Técnicas "SOBRE A". Actuando como peritos evaluadores del presente procedimiento el: Ing. Luis Amauris Tarez y Lic. Juan Rene Tejada, Analistas de la Dirección de Planeamiento Urbano y Contabilidad.

Procediendo a la evaluación de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas por los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

1. MECO ROGER DOMINICANA S.R.L
2. YORDAN & SARA, S.R.L
3. AUTO MAYELLA S.R.L
4. MTE GROUP S.R.L

**PRIMERO:** Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes conforme a lo solicitado en el numeral 2.9 Documentos a presentar del Pliego de Condiciones Específicas bajo la modalidad de "SI" los presentados, un "NO" para los pendientes a presentar y un "N/A" para los que no aplican, como se detallan a continuación:

L. A. T. G.

JMP

**Empresas Participantes:**

		MECO ROGER DOMINICANA S.R.L	YORDAN & SARA, S.R.L	AUTO MAYELLA S.R.L	MTE GROUP S.R.L
<b>A)</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>				
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	SI	SI	SI
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	SI	SI	SI
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI
4	Presentación del Registro Mercantil en que se visualiza la actividad económica del oferente y que aplica para los bienes licitados.	SI	SI	SI	SI
5	Certificación de que se encuentra al día en la dirección General de Impuestos Internos (DGII).	SI	SI	SI	SI
6	Certificación de la tesorería de la seguridad social (TSS).	SI	SI	SI	SI
7	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	SI	SI	NO	SI
8	Experiencia como Contratista (SNCC.D.049)	SI	SI	NO	SI



L.A.T.G.





**SEGUNDO:** Por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines, HEMOS DETERMINADO, que el participante detallado más abajo, presenta errores de naturaleza subsanables, por lo que en el plazo establecido en el cronograma deberá hacer entrega formal de dichos documentos faltantes.

1. AUTO MAYELLA S.R.L

**OBSERVACIÓN:**

1. El oferente AUTO MAYELLA S.R.L presentó en el sobre A, una cotización estrapapelada dirigida a otra institución y también presento sus sobres sellados con grapas y no estaban debidamente identificados con el nombre de sobre A y Sobre B.
2. El oferente YORDAN & SARA, S.R.L presentó el documento de Fianza en el sobre A.

Por tal razón el comité ha decidido habilitar dichos oferentes, ya que, no considera como relevante dichos errores humanos cometido por cada oferente y por tanto se continuará el proceso dándole participación a todos los oferentes los cuales han cumplido con la entrega y subsanación de todos los documentos exigidos en el Sobre A.

**CONCLUSIÓN:**

Siendo las 11:50 de la fecha que antecede este documento, damos por terminado el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACION PUBLICA NO. AMPP-CCC-LPN-2022-0001, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas.

  
Luis Amauris Tavarez

Ingeniero

Perito Técnico

  
Juan Rene Tejada

Licenciado

Perito Técnico